

## ANEXO ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166.1.c) del TRLRHL, al Presupuesto General se unirá como Anexo “el estado de consolidación del presupuesto de la propia entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles”.

En los mismos términos contiene su redacción el artículo 12.b) del RD 500/1990.

CAP	INGRESOS	AYUNTAMIENTO	PRODEPUEBLA	J.ANDRADE	AJUSTES	CONSOLIDACIÓN
1	Impuestos Directos	3.126.544,95	0,00	0,00	0,00	3.126.544,95
2	Impuestos Indirectos	103.500,00	0,00	0,00	0,00	103.500,00
3	Tasas Y Otros Ingresos	1.327.016,86	5.600,00	0,00	0,00	1.332.616,86
4	Transferencias Corrientes	3.420.883,81	75.482,74	621.715,22	335.473,99	3.782.607,78
5	Ingresos Patrimoniales	11.944,00	0,00	0,00	0,00	11.944,00
6	Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias De Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos Financieros	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
9	Pasivo Financieros		0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>7.999.889,62</b>	<b>81.082,74</b>	<b>621.715,22</b>	<b>335.473,99</b>	<b>8.367.213,59</b>

CAP	GASTOS	AYUNTAMIENTO	PRODEPUEBLA	J.ANDRADE	AJUSTES	CONSOLIDACIÓN
1	Gastos Personal	5.069.737,53	46.897,74	600.536,55	0,00	5.717.171,82
2	Gastos bienes y servicios	1.857.026,56	30.925,00	20.758,67	0,00	1.908.710,23
3	Gastos Financieros	19.135,84	160,00	420,00	0,00	19.715,84
4	Transferencias Corrientes	571.286,25	3.100,00	0,00	335.473,99	238.912,26
5	Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



6	Inversiones Reales	194.531,18	0,00	0,00	0,00	194.531,18
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos Financieros	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
9	Pasivo Financieros	278.172,26	0,00	0,00	0,00	278.172,26
	<b>TOTAL</b>	<b>7.999.889,62</b>	<b>81.082,74</b>	<b>621.715,22</b>	<b>335.473,99</b>	<b>8.367.213,59</b>

Los ajustes realizados en esta fase de consolidación vienen dados por el importe total de las transferencias que, internamente y a lo largo del ejercicio, ha de realizar el Ayuntamiento a sus entes dependientes. Deben eliminarse para evitar duplicidades en cuanto que están previstas en el estado de gastos del presupuesto del Ayuntamiento y en los estados de ingresos de las empresas públicas.

- ▣ Transferencias Ejercicio 2020 a Empresa Pública Prodepuebla, S.L.: 75.482,74 €
- ▣ Transferencias Ejercicio 2020 a Empresa Pública J. Andrade Macías, S.L.U: 259.991,25 €

En definitiva, el Presupuesto Consolidado del Ejercicio 2020 se presenta en **situación de equilibrio presupuestario**.

En La Puebla de Cazalla, fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE.

Antonio Martín Melero.

